

Dialectos leoneses*

por RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

EL ANTIGUO reino leonés comprendía en el siglo XI desde el río Pisuerga al Occidente. Le pertenecían: algo de la actual provincia de Santander, toda la de Palencia y gran parte de la de Valladolid, al Oriente: las de Asturias, León, Zamora y Salamanca en el centro; la

* Con el título «Dialectos leoneses» reeditamos el epígrafe correspondiente de un artículo «sobre los dialectos de la Lengua Castellana» encargado por los hijos de J. Espasa, en 1915, a Ramón Menéndez Pidal para ser incluido en la voz «España» de su célebre *Enciclopedia*. Dicha entrada acabaría por comprender la totalidad del volumen XXI de la monumental obra y no vería la luz hasta el año 1923: *España. Estudio geográfico, político, histórico, científico, literario, artístico y monumental* (con sendas ediciones como volumen independiente en 1925 y 1935). La contribución de Menéndez Pidal, titulada finalmente «Articulación lingüística de España» (págs. 415-437), formaba parte de la sección «Filología: idiomas y dialectos españoles», que se integraba en el capítulo «Población», a su vez dentro del apartado «España política».

Para la adecuada contextualización de las páginas ahora reeditadas habrá que tener en cuenta que el texto publicado como «Articulación lingüística de España» (del que se hizo una tirada aparte de 23 páginas) comprende un capítulo introductorio acerca de los «Límites territoriales de las lenguas» (págs. 1-2) y dos amplias secciones: A) «El castellano o español», con diversos epígrafes (págs. 2-13), y B) «Dialectos castellanos», subdividido en: a) «Dialectos leoneses» (págs. 13-16) [aquí reproducido], b) «Extremeño y andaluz» (págs. 16-18), c) «Dialectos aragoneses y navarros» (págs. 18-20) y d) «Español de América» (págs. 20-22), y concluye con unas consideraciones sobre el «Porvenir y expansión del castellano» (págs. 22-23).

Era nuestro propósito inicial ofrecer una edición de la totalidad del texto de Menéndez Pidal cotejando la versión impresa con un original mecanografiado del mismo; de la misma manera,

mitad occidental de las de Cáceres y Badajoz, al S.; y la Galicia y N. de Portugal al Poniente. A la muerte de Alfonso VII en 1157 el reino se estrecha: además de haber perdido Portugal, pierde ahora desde el Pisuegra al Cea, es decir, las provincias de Palencia y Valladolid.

Antiguamente se hablaba leonés en toda la extensión de este reino, exceptuada Galicia como región lingüística aparte. Además el leonés fué lengua escrita principalmente en el siglo XIII y primera mitad del XIV. Un estudio sobre esta lengua medieval, aunque ya anticuado, puede verse en el folleto de Gessner, *Das Altleonesische*, Berlín, 1867.

Reseñaremos brevemente las manifestaciones que produjo la literatura leonesa. En primer lugar los notarios redactaban sus documentos en leonés, desde Palencia y Carrión hasta Astorga y de Oviedo á Badajoz; véase un estudio importante sobre documentos de Sahagún hecho por el filólogo sueco E. Staaff, *L'ancien dialecte léonais* (Upsala, 1907). Des-

la consulta de diversos materiales relacionados, que se conservan igualmente en la Fundación Ramón Menéndez Pidal, nos permitiría aclarar algunos pormenores en torno a este trabajo de Menéndez Pidal, como las vicisitudes por las que pasó este texto desde su encargo por los editores hasta la misteriosa existencia de las separatas que no llegaron a ser distribuidas («Los editores introdujeron modificaciones por lo cual el autor no repartió la tirada aparte», puede leerse –de mano de María Goyri– en el exterior de un sobre). Iniciada la tarea de consignar las diferencias entre las versiones impresa y mecanografiada, con el concurso de Xuan Carlos Busto Cortina, se decidió desistir de la misma pues tal labor –aunque de gran interés para la pequeña historia de la filología española– rebasaba con creces el propósito más modesto de esta sección de nuestra *Revista* dedicada a rescatar estudios poco conocidos sobre el ámbito lingüístico asturleonés. Además, el tiempo que requeriría dicha tarea vendría a añadir aún más demora a la aparición de este volumen, ya de por sí retrasado. Por otra parte, los detalles y precisas informaciones que sobre este texto ha proporcionado recientemente JOSÉ POLO nos eximen de ofrecer más pormenores sobre el asunto: *vid.* su «Bibliografía rara, curiosa u olvidada en torno a la escuela de Menéndez Pidal (2)», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXVIII (2008), págs. 105-108.

A Diego Catalán (†) debo la noticia de la existencia de la tirada aparte del trabajo de su abuelo, que poco antes había descubierto José Polo, a quien agradezco el haberme proporcionado un ejemplar de la misma así como las facilidades para la consulta y copia de los materiales relacionados y la gentileza de poner a mi disposición una versión previa de su artículo antes citado [J. C. V. A.]

pués hay que mencionar los diversos romanceamientos del Fuero Juzgo. Sabido es que el código visigodo dejó pronto de regir en Castilla y vino á quedar como legislación propia de León; esto explica por qué las traducciones del texto latino se hicieron principalmente en tierra leonesa y muestran en su lenguaje un fuerte carácter dialectal; véase el texto publicado por la Academia Española en 1815 y la revista de París *Romania*, IV, 28. También, como legislación local, están en leonés los fueros municipales de este reino, como los de Zamora y Salamanca. Otro texto en prosa leonesa importante es una traducción de la *Historia gótica del arzobispo don Rodrigo Toledano*, que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid. Pero más importancia tienen tres obras poéticas que pasamos á indicar. La primera es el *Libro de Alexandre*, poema sobre Alejandro Magno, estudiado en todas las historias de la literatura española. El manuscrito de este poema que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid nos dice que la obra fué escrita por Juan Lorenzo Segura, natural de Astorga. Este manuscrito está publicado en el tomo LVII de la *Biblioteca de Autores Españoles* (sobre el autor, V. M. Macias, *Juan Lorenzo Segura y el Poema de Alexandre*, Orense, 1913). Otro manuscrito del poema que existe en la Biblioteca Nacional de París, publicado por A. Morel-Fatio en 1906, atribuye la obra á Berceo; y fundándose en esto creen algunos que el poema no se escribió originariamente en leonés; las razones aducidas por E. Müller, *Sprachliche und Textkritische Untersuchungen zum altspanischen Libro de Alexandre* (Estrasburgo, 1910), no son convincentes, y podemos seguir mirando como propios del poeta ciertos rasgos dialectales del manuscrito madrileño, tales como el plural femenino *santes* (*santas*), conservado hoy en Asturias; los infinitivos *dizer*, *sofrer*, *morrer*, *viver*; el diminutivo *pequenina*. El manuscrito madrileño del poema manifiesta en ocasiones los diptongos *ei* y *ou* que el leonés de Astorga tiene de común con el gallego: *queimar*, *queixa*, *cuidey*, *ousar*, *outro*, y otros caracteres leoneses como *llinaje*, *allongado*, *vioron*, *sopioron* (véase R. Menéndez Pidal, *Cultura española*, VI, págs. 545 y siguientes, 1907).

En tierra leonesa se escribió también el poemita de *Elena y María*, que es una disputa de las excelencias de dos amantes, clérigo uno y caballero otro; pertenece al último tercio del siglo XIII; muestra una lengua bastante dialectal, con ausencia ó escasez de diptongo *ue* (*esporas*, espuelas; *morte*, *joga*, juega); uso del diptongo occidental *ei* (*departirey*, yo departiré; *hey*, yo he), pero no del *ou* (*poco*, *cosa*, no *pouco*, *cousa*); artículo femenino *ela*, en vez de *la* (*ela soldada*); infinitivos en *-er* (*combater*, *maldizer*); vocablos como *encordar*, doblar las campanas, usuales hoy en Sayago y Toro, etc. (V. *Revista de Filología Española*, I, pág. 1, 1914). Muy análogo al lenguaje de *Elena y María* es el del conocido *Poema de Alfonso XI*, en el cual se observa también como rasgo saliente la ausencia de diptongo *ue*, comprobada, como en *Elena*, por las rimas: *dolo* (*duelo*), rima con *solo*; *nozes* (*nueces*) con *boces*; *Marrocos* con *locos*. Esto no sucede así en los dialectos leoneses hablados y habremos de atribuirlo á influencia de la literatura gallega-portuguesa entonces muy desarrollada. Por el contrario, el diptongo *ou* que realmente existe en el leonés hablado no aparece ni en *Elena* ni en *Alfonso XI*, desterrado sin duda por influencia castellana. Y es que la literatura leonesa, falta de vigor y de personalidad, se movió vacilante entre los dos centros de atracción que incontrastablemente la sobrepujaban: el de Occidente y el de Oriente, y al fin el dialecto leonés, como entidad substantiva y bien determinada, dejó muy pronto de ser un lenguaje literario. Dialectalismos leoneses se hallan más ó menos escasos en un manuscrito del Arcipreste de Hita (el de Salamanca), en otro de la *Leyenda del Santo Graal* (V. K. Pietsch, en *Modern Philology*, XIII, págs. 369 y siguientes, Noviembre de 1915) y en varias *Crónicas*, pero sólo aparecen como débil coloración regional de textos fundamentalmente poco diversos de los castellanos. A partir de fines del siglo XV, el dialectalismo leonés se reserva en la literatura tan sólo para el habla de la gente aldeana; es ya meramente un dialecto rústico.

En estas condiciones se comprende que el leonés moderno sea invadido enérgicamente por la influencia literaria ó sea castellana, y esta

invasión se puede decir que ha triunfado completamente en la parte oriental del antiguo reino leonés. El antiguo dialecto ha desaparecido casi por completo de Palencia, Valladolid, Cáceres y Badajoz. Además, la castellanización invasora partió la antigua unidad dialectal en varias partes y de varios modos. No obstante, hoy perduran algunos rasgos de la unidad primitiva y puede considerarse como un vasto conjunto una porción de dialectos antes creídos más independientes y aislados de lo que realmente son, por ejemplo, el asturiano y el mirandés. Menéndez Pidal ha intentado constituir este conjunto (V. R. Menéndez Pidal, *El Dialecto Leonés, Revista de Archivos*, x, Febrero-Abril de 1906).

Señalaremos aquí ante todo los rasgos más difundidos del leonés que aparecen lo mismo en su porción del N. que en la del S. La epéntesis de una *-i-* en la terminación se manifiesta ya en los textos antiguos como el *Libro de Alexandre* (*setembrio; pracio, plazo; alabancia*) y hoy se dilata desde Asturias y Santander hasta Extremadura: *urnia, jolgacián, mudancia, palicia*. Pereda, al titular un capítulo del *Sabor de la Tierruca, Lo del murio*, y Torres Villarroel, al escribir *lencio, se crucian*, etc. muestran en obras literarias la gran difusión de este fenómeno.

La pronunciación de *-u, -i* finales, en vez de *-o, -e*, es otro rasgo extendido con más ó menos regularidad desde Asturias y Santander hasta la Sierra de Gata: *ricu, prontu, corri!, abri!, esti, ondi (donde), entoncís*.

El grupo *mb* latino, que en castellano se hace *m*, se conserva en leonés. En el *Libro de Alexandre*, lo mismo que en el Fuero de Usagre (Badajoz) se halla *lamber, palomba*, y estas palabras, con *lombo, camba (cama ó pina de la rueda)* se usan hoy desde Asturias á Extremadura.

La persona *él* del presente indicativo ó *tú* del imperativo de los verbos en *-er* ó *-ir*, pierde su *e* final tras las consonantes *l r n s z*: *duel, quier, tien, convien, cues (cose), naz, paéz*, parece, etc.

Los verbos incoativos en vez de conjugarse *conozco, conoces*, uniforman su terminación y dicen *conoza, conoza; merezo, merezas; agradezamos*. Esta

asimilación (conocida esporádicamente en Castilla, sólo en ciertos verbos como *mezo*) se extiende también desde el N. hasta Cáceres.

También se extiende á los dos grupos, hoy aislados al N. y al S., si bien al N. falta en Santander, una forma de la persona *ellos* del perfecto de indicativo con *ó* acentuada, por influencia de la persona *él*; á causa de *ganó* se dijo *ganoron* ó *ganoren*, *quemorun* ó *queimoren*, *vinieron* ó *viniorren*. Hemos indicado ya que esta forma se halla en los textos medievales.

También entre los rasgos de gran extensión hay que citar la conversión en *l* de la primera consonante de un grupo, en casos como *bilma* (*bidma*), *mayoralgo*, *portalgo*, *pielga* (*piezgo*), *coldicia* (castellano antiguo *cobdicia*). En los textos antiguos aparece *julgar* (*juzgar*); *dulda* por el antiguo *dubda*; *selmana* por el antiguo *sedmana*; *dolze* por el antiguo *dodze* (moderno *doce*); *trelze* por el antiguo *tredze* (*trece*), etc.

DIALECTOS LEONESES DEL NORTE

La zona dialectal N. cubre un triángulo cuya base es el mar Cantábrico desde Santillana en Santander hasta Navia en Asturias; un lado lo forma el límite con el gallego que hemos descrito en el número 1 de este artículo, y el tercer lado es una línea que pasa por Oseja de Sajambre, y va á morir hacia la confluencia del Tormes con el Duero. Toda Asturias pertenece al dialecto; más al S., la ciudad de León queda fuera, pero cerca todavía del límite de la región dialectal; la ciudad de Zamora queda ya muy lejos de ese límite. Dentro de esta área triangular viven hoy diversos dialectos particulares y trataremos aparte de N. á S., los de más importancia.

Montañés

El dialecto montañés, lo mismo que el asturiano oriental, de que luego hablaremos, se diferencian del resto de los dialectos leoneses del N. en que pronuncian la *h* aspirada, parecida á la *j* castellana, en vez de

la *f* inicial latina que el leonés conserva en general: *furnu* da *forno* en el leonés común, y *hornu* con *h* aspirada (que escribiremos *j*, *jornu*) en asturiano oriental y montañés.

Este rasgo unido á los cinco ó seis más generalmente leoneses que acabamos de mencionar caracterizan el dialecto de la montaña de Santander, y pueden verse en una forma literaria en algunos escritos de costumbres del país, como el de Delfín Fernández y González, *Cabuérniga* (Santander, 1895), y sobre todo en las novelas de Pereda: *Sotileza* lleva al fin un glosario que, principalmente, contiene la jerga del muelle y los vulgarismos de la ciudad de Santander; más rústico es el lenguaje vulgar que se emplea en *El Sabor de la Tierrauca*; pero donde más se ve el propósito de reflejar el habla de una región muy recargada de dialectalismo es en *Peñas arriba*, que tiene páginas enteras que aspiran á estar escritas en el habla especial del valle de Tudanca vecino de Liébana, llamado en la novela Tablanca; Pereda visitó este valle dos veces: en un viaje electoral, cuando fué elegido diputado por Cabuérniga, y después, como artista, preparándose para escribir la novela. De ésta ponemos aquí, como muestra, algunos dialectalismos: continuamente se usan los dialectalismos generales que acabamos de explicar como característicos de la Montaña y del leonés en general: *jornía* (*hornilla*), *jayar* (*hallar*), *ajuegándose*, *rejundir* (apegado como la yedra al morio), *cierzú*, *picachus*, *montis*, *enfrenti*, *llévisi*, *déjeli*; *lomba*, *lamber*, *cambera* (calleja, camino), *jaz* (*hace*), *diz*, *quier*, *convien*, *mayoralgu*, *acaldar* (*acomodar*, *colocar*), *ac-capitare*, etc., y multitud de arcaísmos entre los cuales señalaremos dos de sintaxis: el uso del pronombre posesivo con artículo, como se empleó en la Edad Media y hasta en el mismo siglo xvi: *María*, *LA MI madre*, *EL MI pobre señor don Celso*, *a LA NUESTRA casa*. El pronombre enclítico se coloca como en castellano antiguo, después del verbo cuando éste encabeza la oración, y antes del verbo cuando preceden otras palabras de la misma oración, como se ve en Cabuérniga: *TOCÓLE al mi Mesio? Por lo que veo*, *TOCOVOS a toos*, *naide TE LO IMPIDE*. *EMPÍDEMELO el no saber*. Por el contrario, el enclítico del infinitivo ó del gerundio precede á éste

cuando depende de preposición ó conjunción: *no sé cómo* ME COMPONER *para salir de esti apuro*, *no* LU PAGANDU. Nótese el léismo en esta frase de Peñas arriba: *dende que tuvi dientis pa* ROYELI, *estoy ganando el pan en casa agena*, ó en estas de Cabuérniga: *¿Has segau algo en el prau? Dejámosle tou en lombillu*; este léismo chocaría en Asturias. También otra nota diferencial entre Asturias y la Montaña es el diminutivo. En Santander se usan los sufijos *-uco* é *-in*, *hombrucu*, *casuca*, *sombrerín*, pero predomina visiblemente el primero, que se aplica también en adverbios, gerundios, etc.: *CERCUCA de aquí*, *corre* CORRIENDUCO, si la frase *corre corriendo* se dirige á un niño; en Asturias son conocidos asimismo los dos sufijos, pero predomina mucho el *-in*, y el *-ucu* tiene valor despectivo. Otros muchos vulgarismos de la región no son ya tan característicos: *aentro* (*adentro*), *fritá* (*fritada*), *hubíu* (*habido*), *ustéis* (*ustedes*), *puey* (*puede*), *feura* (*figura*), *freata* (*fragata*), *paez* (*parece*), *apaeciú* (*parecido*), *miá* (*mira*), etc., *-este*, *-emos* por *-aste*, *-amos*, *dejeste*, *quedeste*, *alcancemos*, etc. El vocabulario del montañés tiene mucho de común con el asturiano: *braña* (*majada*), *cevilla* (*ligadura de vara ó belorto*, *collar del ganado*), *fibula* (*Romania*, XXIX, 342), *cuchu* (*estiercol*), *cultus*, *bígaru*, *basna* ó *basña* (*cesta*), *nial* (*nido*), etc.

En todo esto nos referimos al montañés occidental, hablado en el territorio de la antigua merindad de *Asturias de Santillana*. Este nombre nos indica que esta parte de la actual provincia de Santander formó originariamente un todo con las Asturias de Oviedo. Los rasgos comunes con el asturiano disminuyen, como es de suponer, al oriente* de la provincia; y la parte central del S., Reinosa y Campóo, pertenece hidrográfica, eclesiástica y lingüísticamente á Burgos, no á Santander.

Pasando de Santander á Asturias, el dialecto se recarga bastante de rasgos peculiares del asturiano, que faltan en la Montaña, los cuales enumeraremos en seguida.

* En la versión impresa, por inadvertencia, «occidente» [N. DEL ED.].

Asturiano

El asturiano puede mirarse como el resto mejor conservado del antiguo leonés y de sus variedades fundamentales. En esta ENCICLOPEDIA, en la voz BABLE, se da una noticia del dialecto asturiano tomado en conjunto; aquí indicaremos con más precisión sus variedades más importantes de Oriente á Occidente, señalando los rasgos comunes á todas ellas y los diferenciales.

Los rasgos más generalmente comunes á todo dialecto asturiano, además de los generales leoneses ya indicados, son: 1.º la *õ* latina ante una palatal se diptonga, mientras en castellano permanece *o*; así, *nocte* da *nueite* ó *nueche* (*noche*); *folia* da *füeya*, *jueya* (*hoja*); *güeyu* (*ojo*); *cueyu* (*cojo*); del verbo *coger*; *güey* (*hoy*); 2.º la *ě* se diptonga en el verbo *es est*, haciendo tú *yes*, él *ye* (tú *eres*, él *es*), y en todo el imperfecto *yera*, *yeras* (*era*, *eras*); además, se conserva el diptongo en el sufijo *-ěllu*, que el castellano redujo á *-illo*: *castiellu*, *portiellu*, *costiella*, etc.; 3.º en el caso de una *o* seguida de *y* el asturiano deja sin alterar la *o*, mientras el castellano funde ambos sonidos en *ue* ó reduce este diptongo á *e*: *salmoira* ó *salmoria* (*salmuera*), *cobertoira* (castellano antiguo, *cobertuera*; moderno, *cobertera*), *pasadoira* (*pasadera*), *al retortoriu* (*al retortero*), *estandoriu* (*estaca del carro*), *mesoria* (*hoz*), del lat. *messoria*; 4.º la terminación *-ino* pierde su *o* en el singular: *vecín*, *sobrín*, *molín*, *camín*; plural, *vecinos*, etc.; esta terminación es la más general para el diminutivo *pequeñín*, *guapín*, etc.; 5.º existe el sonido de *ch* francesa, que siguiendo la tradición ortográfica medieval se escribe *x* y que para distinguirlo del de *x=cs* modernamente se modificó en *ġ*. Este sonido se emplea como resultado de *x*, *ss*, *sc* latinas: *dixo* (*dijo*), *baxu* (*bajo*), *páxaru* (*pájaro*), *pexe* (*pez*), ó bien como resultado de *g* ó *j* latina, generalmente iniciales: *xuncu* (*junco*), *xudíu* (*judío*), *xente* (*gente*), *xantar* (*yantar*), *xineru* (*Enero*), *xelar* (*helar*), *fuxir* (*huir*), *mexar* (*mear*); 6.º por el contrario, la *j* castellana procedente de *c'l*, *g'l*, *ly* latinas se representa en

Asturias por *y*: *oreya* (*oreja*), *trabayu*, *teya*, *muyer*, *paya*; 7.º la *l*- inicial se palataliza en *ll*-; así, *lluna*, *llana*, *llado*, *llingua* (*lengua*), *llamber* (*lamer*), etc.; 8.º la consonante final de la preposición y la inicial del artículo se asimilan: *cuna piedra* ó *cola piedra* (*con la piedra*), *col palu* (*con el palo*), *pol mundu* (*por el mundo*), *pelas calles* (*por las calles*), *ena casa* (*en la casa*); 9.º el dativo del pronombre personal átono conserva el resultado de la *ll* latina de *illi*, esto es, *lle* ó *ye* en vez del *le* castellano, *dió-lle*, *dióye*, *dioyi* ó *dioi* (*dióle*), y esta forma se usa aún en el caso en que sigue el acusativo del mismo pronombre, caso en que el castellano en vez de *le* usa *se*: *dió-i-lu* (*dió-se-lo*); y admite la forma plural que el castellano no expresa, *dio-is lu* (*dió-se-lo á ellos* ó *á ellas*); 10.º varios arcaísmos de sintaxis: por ejemplo, los dos señalados en la Montaña: *la mió muyer* (*mi mujer*) y *apetezme comer* (*me apetece comer*). Además, el uso de la forma verbal en *-ra* con el valor latino de pluscuamperfecto: *preguntóme lo que me dixeran* (*me preguntó lo que me habían dicho*).

Anticipado esto, nos será ya fácil caracterizar las diversas partes del dialecto. Son tres principales:

a) Asturiano oriental

Tiene estos rasgos generales asturianos, pero se distingue de los demás dialectos de la provincia y se une al montañés, como hemos dicho, en poner *h* aspirada en vez de *f* latina. El límite de esta importante diferencia se marca aproximadamente por el valle del río Sella: desde Ribadesella, Cangas de Onís y Oseja de Sajambre hacia Santander se dice *jaba*, *jierro*, *jelechu*, mientras desde Colunga, Infiesto y Caso hacia Galicia se dice *faba*, *fierru*, *felechu*. Sobre el lenguaje de un punto de esta región, la parroquia de Nueva, entre Llanes y Ribadesella, publicó un estudio G. Laverde Ruiz, *Apuntes lexicográficos*, en la *Revista de Asturias* (Agosto de 1879 y Abril de 1880). Hay poco escrito en el bable de esta región; una excelente muestra se ve en A. González Abín, *Jueyinas del mió Güertín, prosa y verso en bable de Llanes* (Madrid, 1911).

b) Asturiano central

Se caracteriza por añadir a los rasgos generales asturianos el cambio de *e* por *a* en las terminaciones plurales átonas *-as*, *-ais*, *-an* de nombres y verbos: *les cases blanques*, *tu yerres* (*tú eras*), *decies*, *cantes* (*cantas*), *canten* (*cantan*), *cantabes*, *cantabeis*, *cantaben*. Este rasgo abarca desde Avilés hasta Ribadesella inclusives y desde Lena á Tarna hasta el mar Cantábrico. El asturiano central, como hablado en los pueblos principales de la provincia, Oviedo, Gijón, Mieres, Langreo, etc., es el que se ha tomado como típico ó normal, y el que más se ha cultivado literariamente. En la Edad Media se escribía por los notarios el habla de esta región central; puede vérsela empleada en un documento de gran antigüedad, el famoso *Fuero de Avilés* del año 1155, ya que la tacha de falsedad lanzada contra él por A. Fernández-Guerra y por otros no subsiste al examen atento de la cuestión (V. Ramón Menéndez Pidal, *Dial. Leonés*); otros importantes documentos antiguos de esta región pueden verse en la *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, por C. M. Vigil (Oviedo, 1889). Este mismo dialecto central es el que se quiere reflejar en la poesía bable corriente, desde su primer poeta conocido, Antonio González Reguera, que escribe entre los años 1639 y 1665, hasta el último más famoso, Teodoro Cuesta, que escribe entre 1845 y 1895. Una antología de estas producciones se hallará en el volumen titulado *Poesías selectas en dialecto asturiano* (Oviedo, 1887), reedición debida á F. Canella Secades, aumentando la primera publicada por J. Caveda en 1839. La prosa tiene menos cultivo; unas muestras se hallarán en la *Historia fabulosa del distinguido caballero don Pelayo Infanzón de la Vega, Quixote de la Cantabria*, por Alonso Bernardo Ribero y Larrea (Madrid, 1792), en la cual el criado Mateo del Palacio se expresa en bable, y en el *Evangelio según san Mateo, traducido al dialecto asturiano* (Londres, 1861). A esta región central se refiere principalmente el *Vocabulario de palabras y frases bables*, con un compendio gramatical, por A. Rato y Hevia (1891), y el excelente *Vocabulario del concejo de Colunga*, por B. Vigil (Villaviciosa, 1896). Dentro del asturiano

central hay que señalar una importante variedad hablada principalmente en Mieres y Lena, que se distingue por inflexionar la vocal acentuada por influencia de la *-u* final: *sepu* (*sapo*), *guetu* (*gato*) (pero el femenino es *gata*), *diniru* (*dinero*), *kisu* (*queso*), *timpu* (*tiempo*), *puirtu* (*puerto*). El plural como no lleva *u* no inflexiona: *bubu* (*bobo*), *boba*, *bobos*; *güinu* (*bueno*), *güeno*, *güenos*. V. R. Menéndez Pidal, *Notas sobre el bable hablado en el concejo de Lena*, en la obra *Asturias*, publicada en Gijón (1899).

c) *Asturiano occidental*

Es el que se habla desde el Bajo Nalón, Grado y Teverga hasta el Navia. Su carácter dominante es el uso de los diptongos gallegoportugueses *ou* y *ei*, procedentes en general de *au* y *a+i* latinos: *cousa*, *pouco*, *outro*, *cantou*, *matou*, *vaqueiro*, *caldeiro*, *cereiza*, *beiso*, *cantey*, *matei*. Esta región abunda en otras particularidades dialectales, entre las que sólo señalaremos la presencia de una consonante especial, afín á la *ch* castellana, y que podríamos representar por una *ts* palatal, pronunciada con la lengua retirada hacia el paladar: *tsume* (asturiano común, *llume*) (*lumbre*), *tsuna* (asturiano común *lluna*) (*luna*), *gatso* (*gallo*), *tsabe* (*llave*). Como se ve por los ejemplos citados, esta consonante reemplaza á la *ll* sea castellanolatina, sea la *ll-* asturiana que se usa en lugar de *l-*; hay alguna excepción, por ejemplo, en Teverga dicha consonante substituye á la *ch*, v. gr., *cutsietdo* por *cuchillo*, donde se ve otra variación de la *ll* por *td*.

Además, se usa la *ch* castellana en *fecho*, *dicho*, etc.; pero esto sólo en la mitad confinante con el asturiano central, pues la otra mitad confinante con la zona gallega tiene *it* en lugar de *ch*, diciendo *feito*, *muito*, *tseite* (*leche*), *truita*, *cutietso* (*cuchillo*). Un estudio profundo de esta rama del bable ha sido hecho por A. W. Munthe, *Anteckningar om folkmalet i en trakt af vestrá Asturien* (Upsala, 1887), y una manifestación literaria de gran interés se publicó con el título de *Composiciones en dialecto vaquero*, por José M. Flórez (Cangas de Tineo, 1883); los vaqueros, aludidos en este título, parecen ser una raza especial que puebla gran parte del Occidente de Asturias.

Otros dialectos leoneses del Norte

La parte alta de la provincia de León es una mera prolongación de los dialectos asturianos. En los Argüellos se habla muy parecido á Lena, en Babia y Laciana muy parecido á Cangas de Tineo. Más hacia el S., en Astorga, y la Maragatería, lo mismo que en el Occidente de la provincia de Zamora, en las regiones de Sanabria y Aliste, se habla una variedad leonesa que podríamos definir brevemente diciendo que es semejante al asturiano occidental, sin la consonante *ts*. Tenemos, pues, aquí *cousa* y *caldeiro*, pero no dicen *tsuna*, sino que dicen *lluna*, participando del rasgo general asturiano, de la palatalización de *l*- inicial, como de otros muchos, por ejemplo, *forno*, *facer*, *castiello*, *muyier*, *coyer*, *paya*, *cona* (*piedra*), *na tabierna* (*en la taberna*), *dai* (*dale*), etcétera (V. S. Alonso Garrote, *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga*, Astorga, 1909), y una novela de costumbres locales, *La esfinge Maragata*, por Concha Espina (Madrid, 1914). Lo mismo que vimos en Asturias, en la parte más occidental de esta región que linda con Galicia y Portugal, la *ct* ó *ult* latina, en vez de dar *ch* como en castellano, da *it*: *feito*, *muito*, *fruta*. El tipo más notable de este leonés extremo occidental es el mirandés, que se habla en un extremo de la provincia portuguesa de Tras-os-Montes, en Miranda do Douro, dialecto que ha sido magistralmente descrito por J. Leite de Vasconcellos, *Estudos de Philologia Mirandesa* (2 vol, Lisboa, 1900 y 1901). Antes se dijo que la razón histórica de hablarse leonés en este rincón de Portugal es haber pertenecido Miranda al territorio de Astorga en el período de orígenes del idioma.

EL SAYAGUÉS Y EL CHARRO

El partido ó la tierra de Sayago es la región SO. de Zamora que se extiende entre el Duero y el Tormes. Hoy sólo es bastante dialectal la zona limítrofe con Miranda do Douro y Portugal, pues Bermillo está muy cas-

tellanizado. En esta región más occidental perdura aún un rasgo saliente leonés: la *f* se conserva todavía en algunas voces, como *fumo*, *formiga*, *figo*, *fria* (*herida*), *fiedor* (*hedor*), *fediondo*, *faya* (*montaña escarpada*), pero delante del diptongo *ue* hay *h* aspirada: *huerte*, *huera*. El mismo estado de cosas se observa ya en la poesía sayaguesa de Manuel de Herrera Gallinato (*Fiestas de la Universidad de Salamanca al nacimiento del príncipe don Baltasar Carlos*, 1630), donde se trata de reflejar con exactitud el habla de Sayago. Herrera Gallinato escribió esa poesía para mostrar cuál era la lengua propia del país, pues entonces se solía denominar sayaguesa toda lengua rústica que los escritores, principalmente los dramáticos, empleaban en sus obras. Por lo demás, la poesía de Herrera Gallinato nos muestra rasgos leoneses que ya han desaparecido del país, en tanto que no ofrece la *o* final hecha *u*, como hoy se pronuncia. Herrera, salvo en algunos monosílabos, siempre escribe *diabro*, *cregos*, *mondo*, mientras hoy se dice *torrenu* (*torrezno*), *piñus* (*piñones*), *curvillu* (*podón*), *melrriu* (*mirlo*), y lo mismo la *-e*: *cavineti* (*cañivete* ó *navaja*), *trelvis* (*trébedes*), *joci* (*hoz*). Otros rasgos del sayagués moderno se manifiestan en estas voces: *igresia*, *praza*, *flaire*, *tulma* (*turma*), *luntriu* (*entrometido*), *jejo* (*guijarro*), *bruju* (*orujo*), *escuilla* (*escudilla*), etc. Como hemos indicado, en el siglo XVII, sayagués se tomaba en el sentido de rústico por antonomasia; recuérdese aquel dicho de Sancho Panza: «No hay para qué obligar al sayagués á que hable como el toledano» (*Quijote*, II, 19), y la frase que apunta Correas en su *Vocabulario*, «es un sayagués, para notar á uno de grosero, porque los de Sayago son toscos en tierra y habla». Era que el sayagués venía consagrado en la literatura como la lengua propia de la poesía villanesca y pastoril rústica, fuese de donde fuese; y desde luego á todo aldeano de Salamanca, por lo que vemos á Tirso de Molina escribiendo poesías villanescas con el seudónimo de *Gil Berrugo de Texares*, *sayagués*, siendo así que Tejares es un pueblo vecino de Salamanca, que no tiene nada que ver con Sayago; pero, además, el vocablo llegó á mucho mayor extensión, y encontramos cierto *Romance sayagués al rey Felipe IV*, puesto en boca de

Un pastor de Fuencarral
de Madrid cercana aldea,...

(Gallardo, *Bibliot.*, iv, col. 700, 1889), en el que el lenguaje, claro es, no tiene nada que ver con el de Sayago. No siempre se halla tanta impropiedad y, por ejemplo, el «cantarcico sayagués», citado por Covarrubias, que empieza

Assomaos a esse buraco
cara de prata...

nos muestra el leonesismo, ya aludido, del grupo *pr* en vez de *pl*, y el vocablo *buraco* (*agujero*, *ventana*) usado en la región. Puede citarse, además, *La boda á lo sayagués*, danza hecha el 15 de Abril de 1599, y el romance sayagués de Quevedo, en la Musa VII de sus poesías.

Al S. de Sayago tenemos el dialecto salmantino, llamado *charruno*, sobre todo el de la mitad N. de la provincia de Salamanca. Por lo demás, el vocablo *charro* tiene extensión muy imprecisa; así, hasta en Miranda do Douro se califica el habla popular de la región diciendo *isto e una fala charra*, y en el *Fray Gerundio* del padre Isla se habla de «*charras explicaderas*», propias de gentes del S. de la provincia de León; el verbo *charrar* se usa en Aragón con el significado de *charlar*, y en Cataluña tiene el mismo significado el verbo *xarrar*. El habla popular salmantina, aunque menos famosa que la de Sayago, y aunque confundida con ésta, como dijimos, tiene más importancia literaria á causa de sus cultivadores, que hicieron de ella un uso mucho más propio que la generalidad de los que quisieron escribir el sayagués. Entre esos cultivadores se hallan los dos primitivos del teatro español, Juan del Encina (*Representaciones y églogas*, edición de la Academia Española, 1893) y Lucas Fernández (*Farsas y églogas*, edición de la Academia Española, 1867; estudio de A. Morel-Fatio, en la *Romania*, t. x, pág. 239), y un importante escritor salmantino del

siglo XVIII, Diego de Torres Villarroel (*Obras*, t. VII, Salamanca, 1752). Por estos tres autores vemos que en la campiña de Salamanca, tanto á fines del siglo XV como en el XVIII, se conservaba el rasgo leonés de la palatalización de la *l*, diciéndose *llabrar*, *mallogrado*, *callambre*, *rellocir*; hoy estas formas han sido desterradas completamente por la castellanización. También en los tres autores se ve la persona *ellos* del perfecto *paroren*, *repeloren*, *echoren*, y la *h* aspirada en vez de *f*, escribiendo los antiguos *perhición* (*perfección*), *perhundo* (*profundo*), y Torres Villarroel, *jacer*, *jurtar*, *jilera*; todas estas formas sobreviven hoy, pero ya sólo viven arrinconadas en la ribera del Duero y en la Sierra de Gata. En los cuadros de costumbres de L. Maldonado, *Del campo y de la ciudad*, con un vocabulario al fin (Salamanca, 1903), puede verse lo muy castellanizada que está hoy el habla de la parte central de Salamanca; abundan los vulgarismos corrientes en regiones no leonesas *arrapea* (*arropea*), *ahilao* (*delgado*), *ca* (*cada*), *comía*, *icir* (*decir*), *güe* (*buey*), entre algunas voces que hoy van quedando anticuadas, *muestra* (*reloj*), *encetar* (*empezar*), *iñir* (*heñir*), entre otras más peculiares del país, *ligrimo* (*puro*, *castizo*), *urganero* (*burgón*), *veyudo* (*viudo*), etc. Un vocabulario es la parte útil del libro de J. de Lamano, *El dialecto vulgar salmantino* (Salamanca, 1915).